



Gobierno de Puerto Rico

**JUNTA DE RELACIONES DEL TRABAJO**

DE PUERTO RICO Fortaleciendo la Paz Laboral de Puerto Rico



## Comunicado de Prensa

**Contacto: Josué J. Pacheco Cardona**

**Tel: (787) 620-9540 Ext. 250 / [jpacheco@jrt.gobierno.pr](mailto:jpacheco@jrt.gobierno.pr)**

---

### **JUNTA DE RELACIONES DEL TRABAJO ORIENTA SUS OPERACIONES HACIA UN PUERTO RICO VERDE.**

**San Juan, P.R. (8 de julio de 2010).** En momentos en que nuestro planeta sufre de situaciones que afecta su medioambiente y se buscan soluciones para salvarlo, la Junta de Relaciones del Trabajo (JRT) ha desarrollado un Plan de Acción Ambiental mediante la creación de un Comité Ambiental. El mismo tiene la encomienda de mantener un Plan de Reciclaje completo en la agencia. Además, dicho comité tiene el fin de orientar y concienciar a sus Recursos Humanos, los gremios sindicales, trabajadores y patronos bajo la jurisdicción de la Ley de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico.

“Tenemos un compromiso firme con nuestro planeta y con las presentes y futuras generaciones de trabajadores. Unidos a la iniciativa de lograr un Puerto Rico Verde, hemos querido extender ese compromiso a la ciudadanía a la cual servimos. Logramos alianzas de digitalización de documentos, notificaciones electrónicas de nuestras decisiones y órdenes y próximamente la radicación de casos a través de la pagina de internet. Esto entre otras iniciativas que mejoran el servicio y aportan para lograr un Puerto Rico Verde”, expresó el funcionario.

Por otra parte, recordó que la JRT se propone participar junto a organizaciones cívicas y comunitarias en el Programa Mi Escuela en Tus Manos. Dicha actividad se estará llevando acabo este próximo sábado 10 de julio de 2010 desde las 8:00am en la Escuela Elemental Las Marías III, ubicada en el Bo. Las Marías Carr. Núm.110 del municipio de Moca. En la misma se estará pintando el plantel y sembrarán más de 60 arboles y plantas, esto como parte de su compromiso social con el ambiente, la educación y la niñez puertorriqueña los cuales serán los futuros trabajadores de nuestra patria.

La Junta de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico es un organismo cuasi-judicial que está facultado para deliberar y adjudicar mediante decisiones finales, las cuestiones que se le someten, de acuerdo con la Ley Núm. 130 de 8 de mayo de 1945 según enmendada, luego de haber sido evaluadas e investigadas por los diferentes componentes concernidos de esta instrumentalidad.



[www.jrt.gobierno.pr](http://www.jrt.gobierno.pr)

